

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

24711 *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se hace pública la Resolución de 12 de junio de 2025, por la que se aprueba la revisión de los precios de la oferta MARCo de Telefónica, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.*

En el marco del procedimiento de referencia OFE/DTSA/002/24, con fecha 12 de junio de 2025 se ha aprobado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la Resolución referenciada en el título de esta publicación, poniendo fin a este expediente administrativo.

En virtud de lo dispuesto en el resuelve tercero de la Resolución referenciada, en el artículo 15.1 y la disposición adicional decimoctava de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, así como en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el resuelve de la Resolución de 12 de junio de 2025, que aparece como anexo de esta publicación.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial «Boletín Oficial del Estado», se publica un extracto de la citada Resolución. No obstante, el texto íntegro de la citada Resolución estará disponible en la página web www.cnmc.es.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la Resolución referenciada, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

ANEXO

Resolución por la que se aprueba la revisión de los precios de la oferta MARCo de Telefónica, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas

(Los apartados relativos a los antecedentes de hecho, fundamentos de derecho y los anexos, no son objeto de publicación)

En atención a lo recogido en los anteriores Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho, la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar la revisión de los precios de la oferta mayorista MARCo de Telefónica que se adjunta a la presente Resolución, así como sus anexos. El texto consolidado de la oferta de referencia será publicado por esta Comisión en su página web. Asimismo, esta Comisión lo facilitará a Telefónica en formato electrónico para que proceda a publicarlo en su página web.

Segundo.- Comunicar a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas la aprobación de la revisión de los

precios de la oferta MARCo.

Tercero.- Acordar la publicación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 y en la disposición adicional decimoctava de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones.

Cuarto.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, siendo de aplicación los nuevos precios a partir de dicha fecha.

Madrid, 16 de junio de 2025.- El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiu García-Ovies.

ID: A250030979-1